

Centésima Vigésima Quinta Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 26/02/18

En la ciudad de Maldonado, el día lunes 26 de febrero de 2018 ante la convocatoria de la Alcaldesa de Maldonado, Dra. Dina Fernández Chaves se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima vigésima quinta sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:30 con la presencia de la Alcaldesa y de los concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández, Sr. Mario Alfaro Mendoza, Sra. Flavia Toledo, Dr. Mario Scasso.

Los concejales suplentes: Sra. María Acland, Sra. Irene Goncalvez, Sr. Sergio Casas, Sra. Miriam Dinardi, Sr. Luis Larrosa, Sr. Telmo Blanco. El concejal titular Sr. Luis Huelmo presente en sala al inicio de la sesión pero no asume la titularidad.

La concejala Sra. Lila Muela faltó con aviso.

Secretaria de bancada: Sra. Maria José Harán del Partido Nacional.

Secretaria de Actas: funcionaria Sra. Jacqueline Sellanes, ficha 14602.

Culmina la sesión a la hora 21:30.

ORDEN DEL DÍA

1) Lectura y Consideración del Acta

● Centésima Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria- 19/02/18

La concejala Sra. Flavia Toledo, expone: "solicitó la rectificación de la votación por los gastos que presentó la comisión de género para la realización del evento “ Homenaje a las mujeres”.

El funcionamiento de la comisión es antirreglamentario, es una comisión que está formada por funcionarios y cargo de confianza con voz y voto. Nunca se nos ha citado como corresponde para poder asistir a las reuniones. No se han presentado actas anteriores tampoco".

La Alcaldesa, le consulta ¿En qué reglamento se basa para decir que el funcionamiento es antirreglamentario?.

La concejala Sra. Flavia Toledo, le responde en el Reglamento de Funcionamiento de los Municipios, en el artículo 11: "El Municipio podrá instalar las comisiones asesoras o permanentes o transitorias que estime conveniente por funcionamiento y tratamiento de los temas previos a consideración del Cuerpo. Dichas comisiones se integrarán por concejales titulares o suplentes. El Alcalde será miembro natural de las mismas, tendrá voz pero no voto".

La Alcaldesa, le consulta ¿ Donde está excluida la participación de otras personas?.

Un principio de la Administración Pública es que se puede hacer lo que tiene permitido.

Nadie está invalidado de participar.

La concejala Sra. Flavia Toledo, expone: " le responde que no están incluidas ni excluidas. Si el Municipio no tiene un reglamento para las comisiones tendría que hacerlo. Se tendría que hacer entre todos los concejales.

Capaz que puedo aceptar que estén presente, opinen y propongan, pero no votar. Nosotros estamos acá por voto popular. Quienes tienen que tomar las decisiones son los concejales".

La Alcaldesa, le informa que siempre las decisiones se toman en el Concejo. Las comisiones sólo sugieren, asesoran nada más.

El concejal Sr. Gualberto Hernández, manifiesta que la comisión de género no es una comisión política.

La concejala Sra. Flavia Toledo, expone: "voy a seguir argumentando, si me parece una comisión política, porque el otro día como dice en el acta, el jueves a las 19:00 se iba a realizar la reunión de comisión de género. Nos presentamos 3 concejales del Frente Amplio, Sergio Casas, Irene Goncalvez y yo. Se estaban discutiendo los criterios para elegir a las personas que se iban a homenajear. En un momento como vimos que no llegamos a un acuerdo, propuse votarlo y que salga por mayoría. La funcionaria me informó que nosotros solamente estábamos invitados para dar los nombres.

No teníamos participación ni podíamos votar en la comisión.

Yo me retiré porque no iba a ponerme a discutir con ella. Pero a mis compañeros les dijo que dejarán los nombres que la comisión iba a elegir los nombres de las mujeres a homenajear. Me parece que sí es una comisión política. Como concejal no se nos puede prohibir la participación en las cosas realizadas por el Municipio.

Quiero que se mande este planteo a la Junta Departamental y a la Intendencia".

La Alcaldesa, expone: "definamos cuál es el rol del concejal, ustedes no son ediles ni hacen exposiciones cuyas palabras se envían. Pero con mucho gusto si su planteo es que enviemos una consulta sobre el alcance y la integración de las comisiones, lo mandamos no hay ningún problema".

La concejala Sra. Flavia Toledo, expone: "como ya lo dije las comisiones están funcionando mal. No pueden estar participando funcionarios, votando lo que se está planteando. Lamento que no haya quedado grabado porque me están diciendo que estoy faltando a la verdad".

La Alcaldesa, manifiesta que la comisión de género es abierta, todos los que participan tienen voz y voto. Como todas las comisiones eso lo planteamos el primer día.

La concejala Sra. Flavia Toledo, expone: "le acabo de leer el reglamento y ni usted tiene voto sólo voz en las comisiones.

Yo les soy sincera no sabía que estaba funcionando la comisión. Pensé que hablaba de la comisión departamental que participaba Gladys Scarponi".

La Alcaldesa, expone: "acá hay un malentendido la comisión de género hace dos años que viene funcionando. Hemos votado colaboraciones en el Concejo.

Vamos a solucionar el tema de la convocatoria a la comisión y la integración.

Desde el primer día marcamos que todas las comisiones son abiertas, lo hice con el beneficio que sean participativas.

Muchas veces no participamos porque las actividades no son de nuestro interés, no es necesario llevarles una "tarjetita".

Las comisiones son abiertas, mucho más la comisión de género. Un tema muy importante el que estamos hablando al homenajear a las mujeres por el Día Internacional de la Mujer. Esto no puede generar un problema, al contrario tiene que unirnos en esa actividad.

Acá no estamos haciendo política, la política se hace en otro ámbito y en otro momento. La gente nos votó para trabajar. Me parece bueno que todos aportemos y colaboremos. Cada una de nosotras tiene una historia y una trayectoria. Ninguna es mejor que la otra, todas hemos trabajado desde nuestros ámbitos. Merecemos respetarnos entre nosotras, sino nadie lo va a hacer. Todas tenemos derechos a participar, los hombres también. Si nosotras mismas nos dividimos, después no podemos estar reclamando igualdad.

No me parece que una simple discusión y un mal entendido sirva para generar un problema, al contrario aprendamos de eso para tratar de mejorar. Lo positivo que sacamos de esto, es que ahora cada vez que haya reunión de comisión hay que convocar a todos los concejales titulares y suplentes.

Empecemos de nuevo, armando la comisión para todos los que quieran participar".

La concejala Sra. Flavia Toledo, "que yo o algún concejal no se presenten es un tema, que no sean convocados es otro tema". Lee el artículo 22 del reglamento "Los concejales se relacionarán con el personal del Municipio a través del Alcalde a los efectos administrativos. El Cuerpo podrá solicitar información relativa a cualquier aspecto de la gestión o temas municipales a cualquier funcionario".

"La Alcaldesa es quien tiene la conducción administrativa, entonces les tengo que sacar a la secretaria de su bancada. Es una funcionaria administrativa que depende de mi, no es un cargo político. Si se aplica el reglamento tengo que sacárselas".

La concejala Sra. Flavia Toledo, "no nos amenace con sacarnos a la secretaria, si tiene que sacarla hágalo".

El concejal Sr. Mario Alfaro, expone: "lo que nosotros estamos cuestionando es la integración de la comisión. Por favor que no se tome como un ataque personal a nadie en lo absoluto está lejos de mi espíritu. Las comisiones en estas condiciones son ilegítimas de acuerdo a lo que dice el reglamento. El reglamento hay que respetarlo, si violamos el reglamento vamos por mal camino. Nosotros planteamos que las comisiones se integren por concejales exclusivamente como dice el reglamento. Reitero en esto no hay nada personal en lo absoluto. Las comisiones no deberían ser abiertas, tipo asambleas porque no ayuda mucho al trabajo. Que sean designadas por dos o tres personas por bancadas creo que así vamos a trabajar mucho mejor en el tema.

Algunas cosas que están votadas en el acta anterior, hay que considerarlas porque fueron votadas por una comisión no representativa del Concejo".

La Alcaldesa, solicita coherencia argumental.

El concejal Sr. Gualberto Hernández, expone: "la comisión de género no es cualquier comisión política".

La primera persona que se nombró en una sesión todos reunidos en el salón 125 del Paseo San Fernando fue a Jacqueline. Incluso solicitada por la Directora de Género y todos estuvimos de acuerdo. Este no es un tema político, es un tema que nos toca de cerca a todos. Si no nos ayudamos entre nosotros vamos por muy mal camino".

La concejala Sra. Flavia Toledo, expone: " Jacqueline fue designada para mantener al tanto a la Alcaldesa de todo lo que sucede en la comisión que formó Gladys Scarponi".

El concejal Sr. Mario Alfaro, "respondiendo un poco a lo que dice el concejal Hernández, las comisiones son políticas esto es un órgano político. Estos temas tenemos que resolverlos los políticos fuimos designados para eso".

La Alcaldesa, expone: "la comisión de género del Municipio está trabajando hace 2 años aproximadamente.

Estoy a favor que la participación sea abierta, es mi visión de lo que tiene que ser un tercer nivel de Gobierno. Por lo tanto si quieren participar otros actores sirve porque aporta a la comisión. Acá no hay que tener celos ni nada, no somos mejores que nadie, somos partes de la sociedad.

Están haciendo una mala interpretación del reglamento, no excluye la posibilidad que participe alguien que no sea concejal.

Si esta mal el tema de la convocatoria, tenemos que hacerla abierta para que todos participen.

Las comisiones sugieren. El lunes pasado presentaron una sugerencia de hacer una actividad el 9 de marzo en el salón de actos del Municipio. La concejala Goncalvez dijo que no estaba enterada del tema, se convocó a una nueva reunión donde participaron todos para ver que se hacía el 9 de marzo.

Ojalá todos podamos aportar algo y sumarnos al trabajo de la comisión. También espero que sigan trabajando, porque después la única que se queda trabajando es Jacqueline. Desde que empezamos hasta ahora, es la única que se aguanta las reuniones, piensa propuestas, elabora afiches, etc. Ella está involucrada en el trabajo de la comisión".

El concejal Sr. Sergio Casas, expone" independientemente de los planteos que se están haciendo. Yo leo en el acta una serie de señoras que se mencionan.

Hace dos semanas la compañera Dinardi presenta un trabajo sobre género y yo me sumo a trabajar con ella. Le manifiesto que si me interesa mucho.

Con el proceso de la última reunión y mirando el acta leo textualmente: "la lista aún no está cerrada. Se está a la espera de la designación de una mujer de relevancia por la Bancada del Partido Frente Amplio". Yo literalmente lo interpreto que tenemos que dar un nombre y nada más".

La Alcaldesa , le responde que no es así. Se interpretó mal.

Expone "Yo presenté un nombre de una señora que es frenteamplista, porque el tema es valorar la militancia social y el compromiso, no nos importa que votaron las señoras.

La idea es que todos propusieran nombres. Yo solo tiré dos nombres, si consideran que no tienen que estar, no están, eso se resuelve en la comisión en base a la historia. Yo las conozco trabajando pero no les conozco la historia. Hay que evaluar en conjunto cuales ameritan un homenaje".

La concejala Sra. Irene Goncalvez, expone "la cuestión de género, es una cuestión fundamentalmente política. Esta comisión está teniendo este problema de orden político. No es una cuestión social, las mujeres no estamos en el ámbito privado, estamos en el ámbito público y vamos a realizar un reconocimiento hacia afuera de nombres de mujeres. Cual es la cuestión que a nosotros verdaderamente nos resulta muy poco política que haya una comisión con funcionarios, concejales y un cargo de confianza del Partido Nacional que hagan un proceso a lo largo de varias reuniones como comisión del Municipio, representando a todos. No tienen ni convocatoria que incluya al Partido Frente Amplio ni actas que den cuenta de ese proceso. Para nosotros está es una comisión aparte creada por el Partido Nacional, con funcionarios que se supone que son del Partido también. Están en todo su derecho en hacer una comisión del Partido Nacional. Ahora no nos mientan diciendo que es la comisión del Municipio, porque no lo es. Ustedes no están dando cuenta como corresponde ni están cumpliendo con lo básico del reglamento. A nosotros nos interesa ajustarnos al reglamento para no tener problemas políticos. Si queremos hacer alguna modificación, la acordamos y la votamos. Ejemplo: ahora estamos de acuerdo con que tal funcionario, en tal función integre o haga tal actividad en una comisión. Lo votamos y lo pasamos por el filtro político. Yo no quiero que se me imponga, que no venga nadie en función de algo que no está previsto en el reglamento. Mucho menos me parece una cosa indignante que una funcionaria en una comisión, que no es reglamentario forme parte y se de el lujo de excluir nada menos que a un Partido y eso fue lo que pasó el otro día. Es de una gravedad impresionante. Por eso queremos que esta acta se vea en la Junta Departamental. Esto habla muy mal de nosotros, en un proceso donde estamos dando confianza, firmando para la OPP y generando una serie de cosas que no queremos traerlas al terreno político, bueno si son políticas. Lo que estamos pidiendo como surgió este problema que podemos considerarlo un error, sin dudas no tenemos porqué considerar que fue mala intención, pero si este error no se arregla vayamos por el territorio de lo político y lo reglamentario. No queremos tomar decisiones de un lado y ustedes del otro. Queremos participar en igualdad. Si la Alcaldesa el día de mañana tiene interés en sacar a las secretarias de bancada está en su derecho. Nosotros hicimos un acuerdo y eso se acordó dentro de una sesión por la propia proposición de la Alcaldesa, que fue votada por todos. La integración de las comisiones con funcionarios no se votó, esta claro. Eso fue una invitación que hizo Scarponi para esa comisión extra de representación, está muy bien si la Alcaldesa considera que Jacqueline la puede representar, está en la órbita que la Alcaldesa puede hacerlo. Para la comisión de concejales dentro del municipio, el reglamento nos ayuda a no tener estos conflictos a no enfrentar nunca concejales con funcionarios. Eso es una cosa muy mala, muy negativa, lo tenemos claro y la Alcaldesa también. Nosotros no podemos meternos en discusiones políticas, no corresponde. La discusión por los nombres en una comisión de género, como lo puede ser con los nombres de las calles, es una discusión de corte político.

No es lo mismo ponerle Batlle y Ordoñez a una calle, que ponerle Juancito López. Estamos todo el tiempo haciendo política. Las cuestiones de las mujeres es lo mismo, es política. A nosotros se nos plantea esta situación muy desagradable el jueves pasado en una comisión donde nos habíamos sentidos invitados, cuando se retira Flavia, quedamos con Sergio esperando que hubiera algún tipo de reacción del otro lado y tuvimos que retirarnos. Yo había reclamado que hubiera una conversación porque las comisiones no votan pero acuerdan, y esa es una condición que tienen las comisiones. Porque si traemos setecientos nombres a la sesión tampoco vamos a resolver el problema político, el acuerdo se procesa, como se hacen los acuerdo políticos. No necesariamente se hace por imposición. No

quisiéramos en este momento que la cuestión de género nos convierta en imponer nombres de un lado y del otro.

Queremos que se transparente, se ordene y en lo posible con los reglamentos".

La concejala Sra. Flavia Toledo, expone: " con Miriam habíamos hablado que esos nombres estaban para ver, si son esos o los cambiamos o cuales son los criterios que vamos a manejar. La funcionaria estaba negada a los cambios por eso sucedió todo esto. El primer criterio que planteamos es que fueran mujeres vivas. Esta comisión de género no funciona hace dos años, la que funciona hace dos años es la comisión de Gladys Scarponi en la Intendencia con todos los Municipios. Ahí se designó a Jacqueline para que fuera en representación del Municipio.

La comisión del Municipio empezó a funcionar en noviembre cuando la Alcaldesa planteó lo del homenaje y nunca se nos citó. Está comisión solo lleva 4 reuniones".

El concejal Sr. Gualberto Hernández, manifiesta que la comisión del Municipio si efectivamente hace 2 años que funciona. Coordinando eventos, charlas en centro comunales, además de participar y aportar en la comisión de género departamental. Han participado muchos concejales y funcionarios a lo largo del tiempo.

El concejal Dr. Mario Scasso, Expone: "los funcionarios asisten a todas las comisiones. A la comisión de cultura asistía como secretaria Emilia Almeida, alguien tiene que hacer las actas.

Cuando la Alcaldesa en noviembre presentó la proposición de designar nombres de mujeres. No dijo si tenían que ser personas fallecidas o no. Yo presente 3 nombres en el mes de diciembre. Que a fines de febrero se diga que solamente se van a tomar en cuenta personas vivas, lo voy a tomar como un problema personal, porque el que presentó los nombres de las personas fallecidas fui yo. Se me quiere excluir a último momento, después que hice un trabajo biográfico de cada una para que sean estudiadas".

La concejala Sra. Flavia Toledo, expone: " se estaba tratando una nueva instancia para el homenaje a las mujeres fallecidas y no lo quisieron aceptar".

Siendo la hora 20:30, se vota un cuarto intermedio.

Siendo la hora 20:45, se regresa del cuarto intermedio.

La Alcaldesa, expone:"acá se dicen muchas cosas y muchas veces las dejo pasar, porque este no es el momento. Me las reservo para otros ámbitos para contestar algunas cosas.

Acá hay cosas que si voy a contestar, sin ánimos de entrar en debate, porque me parece bueno puntualizar desde mi visión.

La concejala Goncalvez dijo en este proceso estamos dando confianza, firmando para la OPP.

Me gustaría que quedara claro que acá todos somos integrantes de este Concejo, acá no hay concejales que son oposición o concejales que son Gobierno. Creo que siempre he dado el ejemplo de esa visión. Acá hemos integrado propuestas abiertamente de concejales sin importar el partido. Incluso en las modificaciones de las líneas de acción del Plan Quinquenal las hizo la concejala Irene Goncalvez. Yo no le corregí ni un punto ni una coma. Así que esto que estamos dando confianza para la OPP, no corre, son parte de la gestión y así se lo hago sentir siempre. Lo mismo con las integraciones de las comisiones, jamás me

fijo de que bancada vienen los planteos, si son válidos y están fundamentados siempre se le da para adelante.

El tema reglamentario si vamos a sacar el reglamento yo soy abogada, si vamos andar con el reglamento bajo el brazo soy la primera en empezar a aplicarlo. Si vamos a decir que no podemos tener contacto con los funcionarios porque tuvimos una discusión con una funcionaria en una comisión, yo les tengo que decir que ustedes tienen una funcionaria que depende de mi en la bancada, entonces donde queda el contacto con los funcionarios. No los estoy amenazando con sacar a la funcionaria, yo les puse a la secretaria, pude no haberlo hecho. No tendrían que tener dos bancadas, esto es un Concejo, es un Órgano no es la Junta Departamental.

Yo se los propuse para ayudarlos en el trabajo. Pero si me van a decir que no se puede tener contacto con los funcionarios acuérdesese que tienen una funcionaria administrativa permanentemente en contacto. No vengamos con un argumento que se contradice en los hechos.

El tema del funcionamiento de las comisiones hasta mi se me confunde hasta donde es la comisión del Municipio y hasta donde es la integración de la comisión de género departamental.

Es una discusión política los nombres y si se van a dar en el seno de una comisión, pero después lo va a resolver este Concejo.

Por último quiero reconocerle a Jacqueline el esfuerzo y el trabajo. Aquí estamos haciendo un cuestionamiento por una circunstancia que se dió en una comisión, no nos podemos olvidar que a la hora de trabajar somos muy poquitos. El trabajo del Concejo no es solo venir a las sesiones a pedir explicaciones, acá hay mucho trabajo todos los días. Jacqueline se ha tomado en serio el trabajo en género, le gusta y ha participado muchísimo, se ha involucrado en la temática. No es una simple funcionaria que hace de nexos. La participación de Ricardo González, no es parte de la comisión, sólo asistió a esa reunión, se lo invitó para incorporar a las comisiones barriales que quisieran participar. Como Órgano Municipal que se supone que somos ese mostrador a lado de la gente para la participación. Los concejales se han pasado hablando de la importancia de la participación a nivel de Municipio y comisiones. Hasta que me han llegado a cuestionar a mi que soy la reina de la participación. Se cuando es el momento de contestar y el lugar. Que sin dudas no es este. Porque tenemos 5 años para trabajar, la gente nos votó para trabajar.

Una comisión de género tiene que servir para fortalecer un trabajo que se viene haciendo en muchos lados. No puede ser motivo de fricción ni de discusión, es para sumar, aportar y colaborar. Ojalá se fortalezca con el trabajo de todos nosotros y trabajemos en serio el tema género. No es solo armar una fiestita el día de la mujer, pobre de nosotras si solo pensamos que una comisión de género es armar un fiestita y ver si la funcionaria me puede hablar de una manera o el concejal me pueden hablar de otra. Tenemos que aspirar a más. Miremos para adelante, convoquemos de otra manera, dejando constancias de las convocatorias. Porque después perdemos la memoria y en realidad quizás nunca me interesó participar.

Hay que involucrarse y trabajar. Reconozco el compromiso de Jacqueline y lo quiero dejar más que claro, porque ella no tenia porque hacerlo. No es una funcionaria política, los funcionarios no son políticos. Nadie sabe a quién vota y no nos interesa. Es una funcionaria del Municipio, está de funcionaria de actas. Cuando llegué el primer día al Municipio, no tenía secretaria, porque la secretaria de Bayeto había solicitado traslado para Punta del Este. Salí a recorrer el Municipio, y llegué a la oficina de RR.HH, donde trabajaban dos funcionarias Jacqueline y Alejandra, que me dijeron que hacían las actas en el Concejo anterior. Estuve hablando, yo no las conocía a ninguna de las dos. Si bien Alejandra era

funcionaria con más años en la Intendencia no la conocía y a Jacqueline tampoco porque era una funcionaria nueva que había entrado en el período anterior.

Jacqueline lo primero que hizo fue mostrarme sus diplomas para perfeccionarse en el área administrativa. Por eso le pedí que fuera mi secretaria, porque dije esta "gurisa" tiene ganas, demuestra interés por capacitarse.

Yo no sabía ni el nombre, se lo pregunté a Alejandra en un pasillo y le pedí que viniera a hablar conmigo. Le pregunté a Jacqueline si se animaba a ser mi secretaria. Ahí fue cuando la conocí, no fue en un comité, ni en otro lado. Les pido por favor que le tengan respeto porque es una funcionaria que va a seguir acá, tiene la camiseta puesta del Municipio y ha hecho todo lo necesario para poder superarse y estar a la altura de lo que un Alcalde y un Concejo necesita.

Nunca pone un pero si tiene que venir a trabajar, se merece mi respetos como compañera municipal. Jacqueline yo te respeto mucho y te agradezco mucho el trabajo y el esfuerzo. Te pido disculpas si alguien te ha hecho sentir mal, que no es la primera vez que pasa lamentablemente. Como la ven trabajando a lado mío capaz que piensa que la traje del comité. El Frente Amplio le dió el trabajo, no se lo dimos nosotros".

El concejal Sr. Gualberto Hernández, también se suma a lo dicho por la Alcaldesa y le pide disculpas a la funcionaria por el mal momento. Agradeciendo el trabajo.

Siendo la hora 20:55, asume la titularidad la concejala Sra. Maria Acland, se retira la Alcaldesa.

La concejala Sra. Maria Acland, expone: "a mi me pidieron que hiciera un informe de lo que se ha realizado en la comisión de género del Municipio.

La comisión de género del Municipio arrancó a partir de la visita de la Directora Gladys Scarponi a la sesión del Concejo".

La concejala Sra. Irene Goncalvez, expone: "nosotros estamos en una situación muy incómoda. Nosotros pasamos por una situación muy agresiva y ahora tenemos que pedirle disculpas a la funcionaria que agredió a nuestra compañera y no recibió ningún tipo de disculpas.

Pensamos que habían entendido que esto se podía arreglar entre nosotros. No es cuestión de atacar a nadie, pero hubo un ataque y hay que reconocerlo.

Si todo sigue así, estamos dejando pasar algo que no estuvo bueno.

Pensamos que el cuarto intermedio iba a servir para que ustedes comprendieran la dimensión de lo que sucedió. Si ustedes no comprenden, nos vamos a retirar. No estamos hablando mal de Jacqueline no tenemos un problema personal, solo fue esa situación bastante irregular".

La concejala Sra. Flavia Toledo, expone" jamas le falte el respeto, nunca la nombré para que no constará en actas y no le afectara en su trabajo.

Si sentí que me faltó el respeto en la reunión de comisión. Nunca pensé que fuera incapaz como funcionaria, porque ya he visto como trabaja.

Todo lo que dijo la Alcaldesa si se refería a lo que yo había hablado anteriormente, está muy equivocada porque yo nunca pensé lo que dijo ,tampoco me creí más que nadie en la vida, porque no me olvido de donde vengo y donde estoy. Las palabras de la Alcaldesa me dejan de boca abierta realmente. Nunca le falté el respeto a la funcionaria.

Les voy a transmitir la decisión de la bancada del Partido Frente Amplio no integrará comisiones hasta que estas se integren conforme el reglamento.

Por otro lado la secretaria de bancada fue votada en la tercer sesión del Concejo, no se puede rectificar el voto porque ya pasaron como tres años.

Lo dejo por acá, nos retiramos".

Siendo las 21:00, se retiran de sala los concejales de la Bancada del Partido Frente Amplio.

La concejala Sra. Maria Acland, sigue con su exposición: "la comisión de género del Municipio empezó en el 2016 a solicitud de la Directora de Género a los efectos de integrar al Municipio a las actividades con los demás Municipios, a nivel Departamental.

A la Directora le interesó mucho el trabajo con la Liga de Fútbol Femenino realizado en conjunto con Ricardo y Mirta.

Se hicieron reuniones de trabajos en todos los Municipios.

El 25 de noviembre se realizó un desfile inclusivo de " No a la Violencia", también se hizo una jornada el 8 de marzo en la Plaza, donde actuaron coros de adultos mayores y el cierre a cargo de Rodrigo Silvera.

En ese momento la comisión estaba integrada por Mirta Sosa, Lila Muela, Jacqueline Sellanes y luego se integró Miriam Dinardi. Al otro año 2017 se integró Gualberto Hernández.

Dejé de participar en la comisión porque me daba la sensación que para ir a las reuniones departamentales había que ir aportar.

En el 2016 en conjunto con Mirta Sosa trabajamos activamente brindando apoyo a mujeres que sufren violencia doméstica.

Se hicieron charlas en el San Francisco, sobre Cáncer de Mama y Prevención de la Violencia a cargo de Zonta de recorrida por varios comunales".

Siendo la hora 21:10, asume la titularidad la Alcaldesa, se retira la concejala Sra. Maria Acland.

Se aprueba por unanimidad de los presentes el acta.

2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

La Alcaldesa, presenta los formularios de la OPP para firmar: Compromiso de gestión, Avance de gestión, Planificación Operativa Anual 2018 y Plan Quinquenal del Municipio.

Se firman el informe de Planificación Operativa Anual 2018, el Informe de Concreción de las Obras, las modificaciones al Plan Quinquenal, el Compromiso de gestión de acuerdo a lo que se resolvió en la comisión de hacienda y presupuesto(informe ya presentado) donde había unanimidad de criterios en las decisiones y en los aportes. Se firman por los tres concejales titulares presentes en sala, porque dos concejales del Partido Frente Amplio titulares se retiraron por una discusión política e ideológica.

La Alcaldesa, "con respecto al planteo que se hizo sobre la secretaria de bancada, que fue votado hace 3 años. El cargo de secretaria de bancada no existe. El Concejo votó nombrar una persona, se les dió la posibilidad de elegir un nombre, pero el funcionario es

administrativo y tiene una dependencia directa del Alcalde. En definitiva es el Alcalde quien decide si lo mantiene o lo remueve, no estoy diciendo que se los voy a sacar".

3) Tratamientos de los Expedientes

(En mesa la Alcaldesa y los concejales: Miriam Dinardi y Gualberto Hernández)

1) Expediente N°2018-88-01-03816-asunto: Solicita se tome conocimiento de hecho ya denunciado sobre la persistencia de estacionamiento de vehículos automotores en ambas aceras de calle Monterroso.

Solicitante: Concejales Dr. Mario Scasso.

Se resuelve por unanimidad el envío a la Dirección General de Tránsito y Transporte.

2) Expediente N°2018-88-01-03434-asunto: Solicita permiso para vender comida casera en la feria de los jueves y domingos para recaudar fondos para competir.

Solicitante: Sra. Daniela Fuentes- Club Atlético Repecho de Fútbol Femenino.

Se solicitará más información al gestionante. Consultar si el club forma parte de la liga de fútbol femenino.

3) Expediente N°2018-88-01-03228-asunto: Cerramiento de cancha de básquetbol Barrio Hipódromo.

Solicitante: Sr. Juan Guerra.

Se resuelve por unanimidad el envío a la Dirección de Desarrollo Social para su consideración.

4) Expediente N°2018-88-01-03686-asunto: Solicita cerramiento de la calle Roque Massetti en Intersección con Simón del Pino con el fin que se circule en un solo sentido.

Solicitante: Sr. Nelson Ferreira.

Se resuelve por unanimidad el envío a la Dirección de Tránsito para su consideración.

5) Expediente N°2017-88-01-22963-asunto: Facilitar espacios públicos para eventos proyecto camino a Rusia 2018 Radio 90.9 FM.

Solicitante: Liceo N°1 de San Carlos.

Se tratará en la comisión de cultura del Municipio.

6) Expediente N°2018-88-01-03788-asunto: Solicita autorización para la realización de festival artístico musical el 25 de marzo entre las 15:00 y 18:00.

Solicitante: Sr. Carlos Méndez- Colectivo Cultural Lengue Lengue.

Se resuelve por unanimidad el envío a consideración de la Dirección de Espacios Públicos.

7) Expediente N°2018-88-01-03865-asunto: Comisión Barrio Lausana reitera solicitud de reparación de calles y colocación de estación saludable.

Solicitante: Sr. Luis Vázquez- Presidente.

Se resuelve por unanimidad el envío a la Dirección General de Obras y Talleres.

8) Expediente N°2018-88-01-03357-asunto: Solicita se tome conocimiento y se evalúe la posibilidad de conductas tendientes a solucionar problemática de cuida coches en la ciudad de Maldonado.

Solicitante: Dr. Mario Scasso.

Se tomó conocimiento y se notificó al concejal.

4) Asuntos Entrados

1) Nota Oficina de Comunicaciones y Prensa del Municipio- asunto: compra de materiales.

La Unidad Contable cotizara los materiales. Se aprueba por unanimidad la compra.

2) Informes Unidad Contable

-asunto: reparación de reloj del Municipio.

Se resuelve por unanimidad dejar la esfera del reloj original y cambiar la maquinaria (pasarlo a electrónico) visualmente quedaría de la época por un monto de \$ 48.000 con iva incluido.

- asunto: informe de la empresa de Limpieza y Mantenimiento W.R Ferreyra por dos Centros Comunes Hipódromo y Santa Teresita.

Se tomó conocimiento. Se realizará copias para las bancadas.

-asunto: a partir del 1 de marzo después de las 15:00 la sala donde se reúne el Concejo permanecerá cerrada. Por tal motivo se hace entrega de una llave para cada bancada la cual se recomienda permanezca en la misma.

Se tomó conocimiento. Se entregó la copia a la bancada del Partido Nacional, por estar presente en la sesión.

-Observación gasto N°16901: Se firmó

5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

No hubo